



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

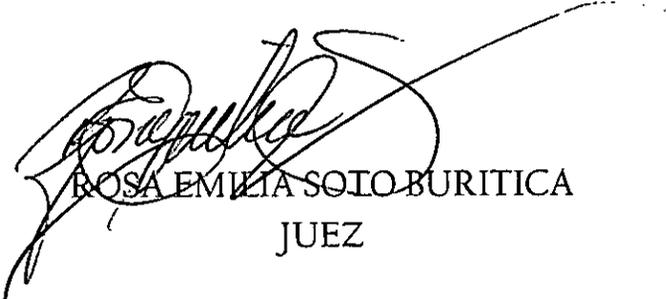
RADICADO 2021-00498
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Cuatro de mayo de dos mil veintidós

Se pone en conocimiento pronunciamiento realizado por el señor Agente del Ministerio público en el memorial que antecede.

Se requiere a la parte interesada para que proceda a retirar el edicto emplazatorio para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ